

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. SANDARA MIREYA GUTIERREZ VALDEZ

Fecha de Elaboración: 05-dic-23

Consecutivo por Área: PFPA/SJ/101-23

Delegación : ZACATECAS

Área de Adscripción: JURIDICO

Comisionado:	<u>FUENTES</u>	<u>MARRUFO</u>	<u>ANA LILIA</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 11 de octubre de 2023

Lugar: El Laurel, Genaro Codina, Zac.

Objeto de la Comisión: Realizar notificaciones personales de acuerdo de emplazamientos, resoluciones administrativas.

Síntesis: Realizar las notificaciones personales de acuerdo de emplazamiento, resoluciones administrativa.

Conclusión: Se entregaron las notificaciones de acuerdo de emplazamiento y resoluciones administrativas

Resultados Obtenidos: Se obtienen las notificaciones de la acuerdo de emplazamiento resolucio n administrativa.

Contribución: Documentar los ilícitos en multas ambientales.

Atentamente

C. Ana Lilia Fuentes Marrufo

Comisionado

Vo:Bo.

Lic. Sandra Mireya Gutierrez Valdez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



CERTIFICADO DE TRANSITO

CERTIFICADO DE TRANSITO No. SJ 102-23

LOCAL

COMISION A: El Laurel, Genaro Codina, Zac. DEL Ana Lilia Fuentes Mañón
ORDENADA POR LA C. BIOL. LOURDES ANGÉLICA BRIONES FLORES ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO

SALIDA

11
DÍA

10
MES

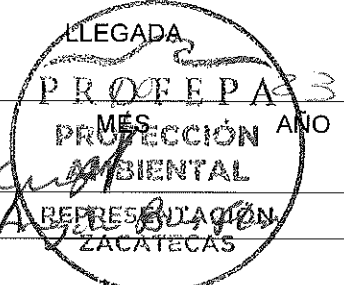


LLEGADA

11
DÍA

10
MES

23
AÑO



Louisa Angélica Briones Flores
REPRESENTACIÓN

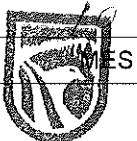
FORANEO

Louisa Angélica Briones Flores
REPRESENTACIÓN

EN El Laurel, Genaro Codina, Zac. A 11 DE Octubre DE 2023, EL
C. Dulce Jazmín Domínguez G. CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN
ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS
POR UD., EN SU OFICIO No. PPA/385/OC/24/0146-23 DE FECHA 10/10/23

LLEGADA

11
DÍA



10
MES

23
AÑO

SALIDA

11
DÍA



10
MES

23
AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

Ayuntamiento de

GENARO CODINA

Dulce Jazmín Domínguez G.
CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO
SINDICATURA MUNICIPAL

Ayuntamiento de

GENARO CODINA

Dulce Jazmín Domínguez G.
CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO
SINDICATURA MUNICIPAL

Dulce Jazmín Domínguez G.
CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

Dulce Jazmín Domínguez G.
CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORANEO

DELEGADO DE LA SEMARNAT EN: _____
CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN
ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS
POR UD., EN SU OFICIO No. _____ DE FECHA _____

LLEGADA

DÍA

MES

AÑO

SALIDA

DÍA

MES

AÑO

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

a sin título



una descripción para tu mapa.

Santuario Santo Niño de las Cumbres

Leyenda



El Laurel



Santuario Santo Niño de las Cumbres

El Laurel

El Palmar



© Earth

Airbus



PROCESO ELECTORAL ZACATECAS 2020 - 2021

El que suscribe **LIC. JUAN OSIRIS SANTOYO DE LA ROSA**, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas

HACE CONSTAR

Que

DULCE JAZZMÍN DOMÍNGUEZ GARCÍA

Fue electa como: Síndica Municipal Propietaria, por el principio de Mayoría Relativa, postulada el Partido Fuerza por México, para integrar el H. Ayuntamiento de Genaro Codina, Zacatecas, para el período constitucional del año 2021 al año 2024, según se desprende de la información que obra en los archivos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Fundamento Legal: Artículos 3, 29, 35 y 38 fracciones I, II y III de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1, 3 y 373 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; 1, 10 numeral 2 fracción II inciso c), 49 numeral 1 fracción I y 50 numeral 2 fracciones XIII y XXIII de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; 1, 5, 7 numeral 2 fracción II inciso c) y 25 numeral 1 fracciones XV y XXII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Se extiende la presente constancia a solicitud de la parte interesada, para los usos y fines legales que a la misma convenga, en la zona conurbana de Guadalupe, Zacatecas, al día veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

X

Atentamente